PÚBLICO **Índice AI: AMR 41/048/2008**

12 de septiembre de 2008

AU 251/08 **Tortura**

MÉXICO **Enrique Gómez Hernández**

El recluso Enrique Gómez Hernández ha sido torturado en la prisión estatal de Los Llanos, en San Cristóbal, estado de Chiapas. Había escapado de la prisión en 2004, y no regresó a ella hasta el pasado 22 de agosto.

Cumple una condena de 25 años por asesinato. Enrique Gómez dijo a su esposa que, el día que lo devolvieron a prisión, al menos cinco guardias vestidos de civil lo agredieron. Le hicieron correr descalzo sobre grava y, cuando se detenía, lo golpeaban con un palo. Luego le cubrieron el rostro con su propia camiseta, le rociaron el cuerpo con gas lacrimógeno y lo golpearon. Cuando cayó al suelo, le propinaron patadas en la espalda y las piernas. Luego lo amenazaron con golpearlo aún más y con dejarlo atado a una valla de la prisión si se quejaba a una organización de derechos humanos.

Desde el 26 de agosto, una organización local de derechos humanos ha estado pidiendo permiso para visitar a Enrique Gómez, junto con un médico independiente que lo examine y certifique la tortura, pero el director de la prisión, hasta ahora, se ha negado.

Enrique Gómez permanece ahora recluido en un edificio calificado de área especial de observación, donde corre peligro de ser agredido por guardias y por otros reclusos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En las prisiones mexicanas son comunes los informes de tortura y otros malos tratos. En AU 111/08 (AMR 41/019/2008, 25 de abril de 2008), Amnistía Internacional documentó agresiones contra reclusos a manos de otros reclusos en la prisión de Los Llanos. Las autoridades aún no han llevado a cabo investigaciones adecuadas sobre las denuncias de abusos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Enrique Gómez está protegido frente a nuevas torturas u otros malos tratos;
- pidiéndoles que ordenen una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la tortura que ha sufrido, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instándolas a garantizar que Enrique Gómez tiene acceso a atención médica adecuada y a asistencia letrada, y que puede presentar una denuncia sobre la tortura ante las autoridades pertinentes y las organizaciones locales de derechos humanos;
- pidiéndoles que garanticen que todos los funcionarios de prisiones reciben formación sobre el Conjunto de Principios de la ONU para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión y que lo ponen en práctica.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Juan José Sabines Guerrero
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno, 1º piso, Col. Centro,
C.29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: **+52 961 618 8050 (les pedirán el número de extensión; marquen el 21122)**
Tratamiento: **Señor Gobernador**

Lic. Amador Rodríguez Lozano
Ministro de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte s/n, tercer nivel
Col. Infonavit "El Rosario", CP 29049
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MÉXICO
Fax: **+52 961 61 657 24**
Tratamiento: **Señor Ministro**

Lic. Juan José Mora Mora
Secretario Ejecutivo
Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad
3a. Poniente Sur No. 157, Col. Centro
C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MÉXICO
Fax: **+52 961 61 33 154**
+52 961 61 21 821 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")
Correo-e.: **jmora@secesp.chiapas.gob.mx**
Tratamiento: **Señor Secretario**

Lic. Juan Carlos Moreno Guillen
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas
Boulevard Comitán 143, Col. Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MÉXICO
Fax: **+52 961 639 6615 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")**
Correo-e.: **jmoreno@congresochiapas.gob.mx**
Tratamiento: **Señor Presidente**

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, MÉXICO
Correo-e.: **accionurgente@frayba.org.mx**

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de octubre de 2008.